

Manizales, febrero 26 de 2020.

Doctor  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de ofertas No. 013 de 2020 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente procedimiento es la suma de QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$520.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de la propuesta presentada en la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programada para el día veinticuatro (24) de febrero de 2020 a las 10:00 a.m. y a la misma fue allegada UNA (01) propuesta presentada en tiempo y oportunidad por:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de cualquier Cámara de Comercio del departamento de Caldas, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS, para personas jurídicas	NO*

Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI
Certificado de la Dirección Territorial Caldas del Ministerio de la Protección social para empresas que tengan su domicilio principal en el Departamento de Caldas o de la Dirección Territorial del domicilio principal de sus negocios, en donde se acredite que no ha sido sancionado por dicho organismo de vigilancia y control en los últimos tres años y en caso de haberse abierto, que el proceso se encuentre archivado a favor de la agencia de empleo	SI
RUT	SI
Fotocopia de la póliza vigente de cumplimiento laboral.	SI
Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) código 80111600, código 80111620.	SI
Resumen de la oferta en el formato que se adjunta para tal fin	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI
Certificados antecedentes judiciales vigentes del representante legal	SI
Verificaciones antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades	SI



consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	
<b>HABILITADO</b>	<b>NO*</b>

El proponente MISIÓN TEMPORAL LTDA. aporta certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; dicho certificado no es válido, ya que de acuerdo a lo establecido en el literal (d) del punto 2.1 capítulo II de los términos de referencia, se exige que sea en cualquier de las "cámaras de comercio de del departamento de caldas", igualmente se exige en el punto 1.12 literal (a) de los términos de referencia.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: NO HABILITADO.

## II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.
Certificados expedidos por cada empresa contratante, mínimo de tres clientes, donde se acredite la experiencia mínima específica en el suministro de personal y donde se determine que se ha contratado o que actualmente presta sus servicios con veinte (20) o más trabajadores, con contratos de vigencia mínima de 1 año, en los últimos 3 años, cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente solicitud pública.	<b>1. Caracol Radio</b> <b>Valor: 1.800.000.000</b> <b>No. Trabajadores 85</b> <b>Vigencia: 1 De febrero De 2017 Hasta El 31 De enero De 2018</b>
	<b>2. TERPEL</b> <b>Valor: 3.924.549.630</b> <b>No. Trabajadores 60</b> <b>Vigencia: 18 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020</b>
<b>HABILITADO</b>	<b>NO</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

El proponente MISIÓN TEMPORAL LTDA. Solo adjunta certificaciones de dos clientes, cuando se exigía en los términos de referencia mínimo las de tres clientes.

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: NO HABILITADO.

### III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.
Balance general a noviembre 30 de 2019.	SI
Estado de resultado a noviembre 30 de 2019.	SI
Declaración de renta año 2018.	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>

### ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.
Índice de liquidez igual o superior a 1.5	SI
Patrimonio líquido igual o superior al 100% del presupuesto oficial	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI
Índice de capital de trabajo igual o superior al PO	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MISIÓN TEMPORAL LTDA: HABILITADO.

### IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MISIÓN TEMPORAL LTDA.
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de precios) acorde a las especificaciones señaladas en el numeral 2.4.1	2.311.069 MESUAL
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>




Entonces:

El proponente **MISIÓN TEMPORAL LTDA.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de documentos de carácter jurídico, y de carácter técnico y condiciones de experiencias, razón por la cual, su propuesta **NO PODRÁ** continuar con el procedimiento de evaluación.


De conformidad con la evaluación realizada, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda **DECLARAR DESIERTA** la Solicitud Publica de Ofertas N° 013 de 2020 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.** por no cumplir el proponente con los requisitos solicitados en los términos de referencia.

**NOTA:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**



**DIANA OROZCO RUBIO**  
Jefe Gestión Humana  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.